



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MAROTO CAMINO, LUIS JOAQUIN	Tipo Persona Fisica
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT GROUP, S.A.	DERECHOS DE VOTO 438.822.506
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT GROUP, S.A.	
TIPO DE COMUNICACIÓN		
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado		
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO		
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria		
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja		





Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

En ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del día 24 de junio de 2016 y como complemento a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 25 de febrero y 21 de abril de 2016, con fecha 1 de julio de 2016 se ha acordado la concesión de acciones bajo el ciclo de 2016 del denominado "Performance Share Plan" cuyos términos y condiciones se resumen a continuación:

El "Performance Share Plan" (PSP) consiste en la entrega, previo cumplimiento de una serie de requisitos fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Amadeus IT Group, S.A. El Plan consta de tres ciclos independientes, de tres años de duración cada uno de ellos, comenzando el ciclo de 2016 (y al que esta comunicación se refiere) el 1 de julio de 2016 y finalizando el tercer aniversario desde la fecha de inicio (anticipado al 28 de junio de 2019 por razones técnicas).

Para que el Consejero Delegado tenga derecho a recibir acciones a la finalización del ciclo objeto de esta comunicación, (a) debe permanecer en alguna compañía del grupo Amadeus en la fecha de finalización del ciclo, sin perjuicio de determinadas excepciones para ciertos supuestos de extinción de la relación laboral o profesional previstos en el reglamento del PSP; y

(b) el Grupo Amadeus debe cumplir determinados objetivos de rendimiento que se encuentran vinculados al crecimiento de ciertas métricas financieras para determinar la generación de valor del grupo Amadeus, tal como se describe a continuación:

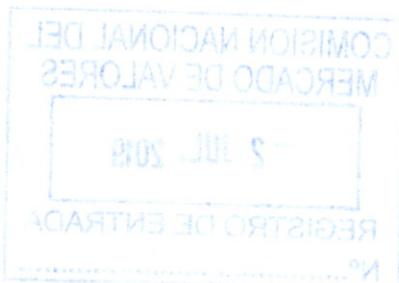
- "Relative Total Shareholder Return" o relative TSR de Amadeus, que se calcula en relación con los TSRs conseguidos por unas 65 compañías, la mayoría de ellas pertenecientes al índice Eurofirst 300, con operaciones en sectores similares a los de Amadeus (viajes y turismo, medios de comunicación, tecnología y telecomunicaciones); y

- "Adjusted Basic Earnings per Share" o EPS, que se calcula por referencia a los ingresos netos ajustados de Amadeus en relación con el número de acciones ajustado en circulación en base anual.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPÉS DÍAZ, JACINTO

En MADRID a 2 de julio de 2019



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad

- Con voto
 Sin voto

OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad

- Warrant
 Valores convertibles/canjeables
 Opciones
 Otros

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de Amadeus IT Group, S.A. (AMS) representadas por anotaciones en cuenta, ISIN ES0109067019. En aplicación del Plan, el número de acciones imputadas como retribución en especie se eleva a 43.450 acciones, que tras la liquidación de los impuestos correspondientes, se materializa en una entrega neta de 24.988 acciones.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

- Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

- Determinado Importe:
 Por determinar

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

- Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Dentro de los 90 días siguientes a la fecha de vencimiento (28 de junio de 2019).

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No aplicable.



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
ACCIONES ORDINARIAS	24.988	0,006	Entregadas						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPÉS DÍAZ, JACINTO

En MADRID a 2 de julio de 2019